



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0020/2000 (42052/00)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: GARCÍA RIVERA E HIJOS, S.L. (B45****49)

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 970.685

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 232.964

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			83 125	165 328	205 423	232 964	212 532,42	70 042,47	1270,11		

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 268,59

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Tajo

PLAZO: 75 años a partir de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, según lo establecido en la Disposición Transitoria primaria del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

FECHA DE EXTINCIÓN: 01/01/2061

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Prescripción reconocida por Orden Ministerial de 13 de diciembre de 1948. Orden Ministerial de 6 de septiembre de 1950. Transferencia, unificación y ampliación por Orden Ministerial de 23 de noviembre de 1955. Transferencia por Orden Ministerial de 3 de febrero de 1964. Transferencia parcial y ampliación por Ministerial de 16 de septiembre de 1969. Transferencia parcial provisional de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 29 de noviembre de 1996. Transferencia provisional por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 10 de diciembre de 1999. Rectificación de error material por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de octubre de 2005.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 2

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Tajo

MASA DE AGUA: Río Tajo aguas abajo del Embalse Castrejón ES030MSPF0604021)

TIPO DE CAPTACION: Directa

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 970.685

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 232.964

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			83 125	165 328	205 423	232 964	212 532,42	70 042,47	1270,11		

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 268,59

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3 x 150 cv

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Dehesa Nueva"

TÉRMINO MUNICIPAL: La Puebla de Montalbán

PROVINCIA: Toledo

POLÍGONO: 23

PARCELA: 10

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 379 961; 4 410 032

HUSO: 30

OBSERVACIONES:



Las aguas serán captadas del cauce del río Tajo y serán impulsadas directamente a los aspersores y pivots de riego, a excepción de las aguas destinadas al riego por goteo que serán impulsadas hasta un depósito de regulación desde donde posteriormente serán distribuidas mediante un equipo de bombeo con motor de 10 cv de potencia.

El equipo de bombeo instalado en el punto de toma consta de tres electrobombas de 150 cv de potencia cada una, con las que se regarán las siguientes zonas:

- Electrobomba n.º 1: Para riego del pivot I con 15,63 ha, pivot II con 20,55 ha y Zona 1 de riego por aspersión con 28,53 ha.
- Electrobomba n.º 2: Para riego del pivot III con 29,36 ha, pivot V con 13,21 ha y Zona 2 de riego por aspersión con 17,07 ha.
- Electrobomba n.º 3: Para riego del pivot IV con 16,3779 ha, la Zona 3 de riego por aspersión con 12,528 ha y la zona G1 con destino al riego de riego por goteo de 23,5543 ha.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO 1

USO: Riego por aspersión en la finca "Dehesa Nueva A"

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 921.705

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 221.209

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			83 125	157 491,2	194 157,6	221 209	201 756,82	62 695,27	1270,11		

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 153,6075

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 153,6075

SISTEMA DE RIEGO: Aspersión

TIPO DE CULTIVO: Cereales (alfalfa, maíz, trigo), hortalizas (tomates)

DOTACIÓN (m³/ha.año): 6.000,39

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígonos	Parcelas
La Puebla de Montalbán	Toledo	22	13 y 14
La Puebla de Montalbán	Toledo	23	6, 8 y 9

USO 2

USO: Riego por goteo en la finca "Dehesa Nueva A"

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 48.980

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 11.755

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				7836,8	11 265,4	11 755	10 775,6	7347,2			

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 23,5543

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 23,5543

SISTEMA DE RIEGO: Goteo

TIPO DE CULTIVO: Leñosos (almendros)

DOTACIÓN (m³/ha.año): 2.079,45

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	22	13 g,h y d (parcial)

En Madrid, a 16 de marzo de 2021.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-4995